



GUATEMALA

Verificar al momento de su presentación

DEBATE GENERAL
Del SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

INTERVENCIÓN DE

S.E. Sr. Jimmy Morales

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Nueva York, 19 de septiembre de 2017

Señor Presidente,
Señores Jefes de Estado y de Gobierno,
Señores Ministros y Secretarios de Relaciones Exteriores,
Señores Delegados, señor Secretario General, amigos todos:

Presento mi agradecimiento al señor Peter Thomson por su excelente desempeño como presidente en el pasado período de sesiones y auguro al señor Miroslav (**lajchac**) Lajcák el mayor de los éxitos como presidente del actual periodo de sesiones. Asimismo, aprovecho para dar la más cordial bienvenida a nuestro secretario general, señor Antonio Guterres, a quien ya tuve ocasión de felicitar.

Señor presidente,

Como muestra del compromiso con la paz y el desarrollo, el pasado 6 de julio de 2017 firmamos el “*compromiso por la agenda nacional de desarrollo: los ODS y su articulación al programa nacional de desarrollo K’atún: nuestra Guatemala 2032*”, para alcanzar los objetivos, metas e indicadores trazados en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y así incidir en el bienestar de los guatemaltecos.

Asimismo, mi país tiene como prioridad garantizar la seguridad alimentaria; alcanzar el respeto y promoción de los **derechos humanos**; poner fin a la pobreza; elevar las condiciones de las personas más vulnerables; el cuidado de los recursos naturales; y la aplicación efectiva de la igualdad de género.

Quiero manifestar que Guatemala se someterá en noviembre próximo, con toda satisfacción y compromiso a su tercer examen periódico universal ante el consejo de derechos humanos y al examen sobre el cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Así, en un acto histórico para los pueblos indígenas, se elaboró de manera consensuada un diálogo participativo e incluyente la guía operativa para la implementación de la consulta a pueblos indígenas, en consonancia con el **convenio 169** de la organización

internacional del trabajo (OIT). Esta guía permitirá orientar a la institucionalidad pública a cumplir con sus obligaciones en consulta a los pueblos indígenas sobre el tipo de desarrollo que quieren alcanzar.

Siempre en el tema de derechos humanos, recuerdo que Guatemala, tras 36 años de conflicto armado interno, firmó la paz, y quiso darse una tarea más ardua: construirla.

Este conflicto condicionado por la polarización ideológica internacional producto de doctrinas políticas ajenas a nosotros, dejó graves secuelas que debilitaron las instituciones del estado, impidiéndole prestar los servicios requeridos por la población.

Reconocida nuestra debilidad para emprender por nosotros mismos el camino, acudimos a la organización de las Naciones Unidas, y fue así como, a nuestra iniciativa, celebramos con la organización el acuerdo para establecer una comisión internacional contra la impunidad en Guatemala, denominada CICIG. Esta experiencia, que no tiene precedente en el mundo, tiene un importante mandato, por lo que se hace necesario su fiel cumplimiento no solo en lo que a nosotros respecta, sino en función del estado de derecho.

La comisión comenzó a funcionar en el año 2007, habiéndose pactado, en un principio, una duración de dos años, período que ha sido prorrogado cinco veces, el último empezó el pasado 4 de septiembre. Esta prórroga, que yo anticipadamente firmé, ha sido una de las muestras de nuestro más firme propósito: fortalecer y apoyar la comisión para que alcance el fin de trasladar sus capacidades a las instituciones del estado, sin ningún tropiezo ni entredicho.

Para lo cual también mi administración ha hecho un significativo incremento presupuestario al sector justicia, incremento sin precedente en la historia del país con el propósito de que Guatemala tenga un sistema de justicia fuerte.

Mucho de bueno hay en el quehacer de la CICIG y precisamente por eso la respaldamos, su límite es la constitución política de la república de Guatemala, las leyes de nuestro país y el acuerdo mismo, de los cuales somos garantes de su observancia.

Nadie debe entrometerse en la administración de la justicia. Sea cual sea la forma de injerencia que se haga, directa o indirecta, mediática o a través de cualquier acto que pareciere inconexo, puede darse como una afectación a la soberanía y todo ello afecta el accionar del país.

Nuestro gobierno está comprometido plenamente en la lucha contra la corrupción y la impunidad. Es por ello, que hemos iniciado el proceso de revisión de la interpretación y aplicación del acuerdo de CICIG, por lo que esperamos que con objetividad y ecuanimidad podamos perfeccionar el cometido de la comisión garantizando el debido proceso, la presunción de inocencia, y evitar la persecución selectiva, la politización de la justicia y la judicialización de la política.

Señor presidente,

En el **tema ambiental**, Guatemala firmó y ratificó el 25 de enero del presente año, el acuerdo de París sobre cambio climático, lo cual es una clara manifestación del nivel de compromiso de mi país para cumplir con nuestras obligaciones a nivel internacional y nacional en la materia. Aprovecho para agradecer al presidente Emmanuel Macron por su iniciativa del *pacto global para el medio ambiente*, que apoyamos.

Conscientes de la alta vulnerabilidad y riesgos provocados por la naturaleza, Guatemala ya cuenta con un plan de acción nacional sobre el cambio climático, para que la legislación del país en la materia sea cumplida para realizar las acciones de mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático.

En cuanto a la atención de la **seguridad alimentaria y nutricional**, con el apoyo del programa mundial de alimentos de las Naciones Unidas, se elaboró el informe final de la revisión estratégica de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, con énfasis en la desnutrición crónica y sus determinantes. Con esa herramienta se está trabajando arduamente en la estrategia nacional para la prevención de la desnutrición crónica 2016-2020, que se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible.

Frente a la amenaza del **crimen organizado transnacional, el tráfico de drogas y el terrorismo**, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia han sido una

prioridad para mi gobierno. Es por ello que impulsamos el nuevo modelo para garantizar la gobernabilidad y la seguridad integral de los guatemaltecos.

Con ese objetivo es que hemos trabajado muy de la mano con nuestros socios internacionales, para poder acabar con el crimen, la corrupción y el tráfico de drogas de una vez por todas. En junio de 2017 en Miami, se celebró la *conferencia sobre prosperidad y seguridad en américa central*, en el que se reconoció a Guatemala por su firme compromiso con la alianza por la prosperidad, su continuo apoyo en la lucha contra el tráfico de drogas y su trabajo firme para avanzar en las metas compartidas de fomentar la seguridad en la región.

Señor presidente,

Un tema de capital importancia para mi país y que siempre hemos abordado con seriedad, son los esfuerzos institucionales e internacionales sobre el fenómeno **migratorio**, resaltando especialmente las alianzas creadas con los países del norte de Centroamérica, México y los Estados Unidos de América.

Con estos actores, hemos enfocado esfuerzos para dinamizar la economía y mejorar las condiciones de seguridad, con el fin de disminuir la migración y reducir el riesgo que corren los migrantes al iniciar una travesía peligrosa en búsqueda de mejorar su calidad de vida. Por eso valoramos el esfuerzo de todos los estados miembros de esta organización en el proceso de negociación del *pacto global para una migración segura, ordenada y regular*, el cual se proyecta como un mecanismo actualizado en el seno de las naciones unidas que prioriza la capacidad, trabajo y contribución de los migrantes sin importar su estatus migratorio.

En concordancia a la necesidad de atender a nuestros connacionales, hemos ampliado la cobertura consular en américa del norte, con el fin de promover y proteger los derechos humanos de los migrantes que se encuentra en este país y prestar los servicios consulares de manera más cercana a estas personas. También quisiera mencionar que panamá y Guatemala suscribieron en abril, un acuerdo de intercambio de información y alerta

migratoria, el cual facilita la movilidad de personas de ambos países y establece lazos de cooperación en materia migratoria.

En esa línea, quiero referirme a nuestros llamados jóvenes soñadores que hoy son parte de ese grupo que aporta con su talento, conocimiento y trabajo, al desarrollo de las comunidades donde actualmente viven.

Al igual que otros países, quienes cuentan con soñadores amparados bajo el programa DACA, Guatemala espera que prospere el sentimiento humano del pueblo y la solidaridad regional del gobierno estadounidense, para que en los próximos meses pueda materializarse en el senado la legislación que les permita a este grupo de jóvenes y niños contar con un status legal permanente en los estados unidos.

Señor presidente,

La vocación de mi país en el ámbito multilateral tiene como objetivo contribuir a fortalecer las condiciones para una **paz sostenible** sobre el terreno. Es precisamente en este ámbito, en el cual el mantenimiento de la paz constituye una de las tareas más nobles de esta organización, en la que Guatemala se enorgullece en participar. Nuestro compromiso se encuentra reflejado en el despliegue de nuestros contingentes en la República Democrática del Congo, en otras misiones en el continente africano donde participamos activamente, así como en Haití, en donde contingentes guatemaltecos apoyaron directamente en los esfuerzos nacionales con la MINUSTAH, cuyo mandato está por finalizar.

Nos honra, asimismo, poder continuar participando en la misión de las naciones unidas en Colombia, seguir contribuyendo de manera constructiva en estos esfuerzos internacionales con el más alto nivel de profesionalismo y dedicación.

Señor presidente,

Guatemala en congruencia con la iniciativa mundial hacia el **desarme y no proliferación de armas nucleares**, condena enérgicamente los actos de provocación y desestabilización que atentan contra la paz y la seguridad internacionales, los cuales

incrementan tensiones no solo a nivel regional sino mundial, e impiden el diálogo pacífico con miras a coadyuvar la desnuclearización.

Repetidamente hemos condenado de manera enérgica los ensayos nucleares que ha realizado Corea del Norte, ya que constituyen una flagrante violación al derecho internacional, y de las múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como al tratado de no proliferación de armas nucleares.

Únicamente se podrá lograr la seguridad colectiva, a través de la prohibición y total eliminación de las armas nucleares. Por ello, Guatemala mañana firmará el **tratado sobre la prohibición de las armas nucleares**, constituyendo así un paso importante para alcanzar un mundo libre de armas nucleares.

Señor presidente,

A mi país le preocupa la grave situación por la que atraviesa el pueblo venezolano. La crisis política que aqueja a ese hermano país, deriva hacia la ruptura del orden democrático, a la falta de garantías constitucionales, a la violación de los derechos humanos, a los continuos actos de violencia, persecución y represión política. Grave preocupación que compartimos con otros países de la región, y por eso procuramos explorar formas de contribuir a la restauración de la democracia en ese país a través de una salida pacífica y negociada.

Señor presidente,

Ante esta honorable asamblea, quiero reafirmar el compromiso de mi país, por resolver de manera permanente y definitiva, en la Corte Internacional de Justicia, el diferendo territorial, insular y marítimo que mantenemos con Belice, país con el que aspiramos tener una relación privilegiada y un diálogo permanente para la solución de los problemas comunes.

Finalmente, aprovecho para enviar un mensaje de unidad a mi país. Estamos viviendo un momento de polarización que no conviene, ni nos llevara a ningún lugar correcto.

He visto con buenos ojos el llamado al diálogo por parte de sectores representativos e imparciales, si todos participamos y apoyamos, nos permitirá hablar de las “reformas profundas al estado” en temas de seguridad y justicia; desarrollo económico y social, rural y urbano; así como, el tema de participación política y funcionamiento del estado.

Retorno a mi país con la esperanza de un mejor futuro.

Muchas gracias. Dios les bendiga.